

Notabilísimo es el párrafo del capítulo siguiente, en que al tratar de la entrada en México del Virey D. Martín de Enriquez, menciona la Aparición.

"CAPITULO XXXXI,

*que trata de cómo el virrey se partió para México
abiendo dejado el puerto de San Juan de Lua
fortificado, y de cómo llegó á él y el recebi-
miento que se le hizo; y cómo arribó el
general Juan Quiens, el ynglés, á
la Florida, donde dejó la ma-
yor parte de la jente, por-
quel navío llevaba dema-
siada carga, y lo que
más sucedió."*

"Llegó el virrey á Nuestra Señora de Huadalupe de México.—A cada pueblo que llegaba le hazian muchos recibimientos, como se suele hazer á todos los virreyes que á la tierra vienen, y así llegó á Nuestra Señora de Huadalupe, ques una ymágen devotísima, questá de México como dos lehuechuelas, la cual a hecho muchos milagros (APARECIOSE ENTRE UNOS RISCOS, Y A ESTA DEVOOION ACUDE TODA LA TIERRA), y de allí entró en México, y aquel dia se le hizo gran fiesta de á caballo, con libreas de seda, que fué una escaramuza de muchos de á caballo muy costosa (1)."

Este párrafo es una de las mejores pruebas de que la Asombrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe estaba en la conciencia de todos los contemporáneos. D. Juan Suarez de Peralta, segun lo dice él mismo, nació y estuvo avecindado en la ciudad de México. Su

(1) Pág. 270.

padre fué uno de los primeros pobladores y conquistadores de la Nueva España, natural de Avila, y tan amigo de D. Fernando Cortés, que gastó no poco de su hacienda para coadyuvar al éxito de la conquista. En 1542 era nuestro Peralta niño de seis ó siete años de edad. Por 1556, corregidor y alcalde mayor de la provincia de Cuautitlán, patria de Juan Diego. En 1579 se trasladó á España, donde falleció en 89, año en que terminó esta obra con que enriqueció la Historia Guadalupeana (1).

XXI.

QUINTA PREGUNTA UTIL.—SÉTIMA DEL INTERROGATORIO.—*Preguntado si dicho provincial dijo que en la dicha ermita era informado que se hacían ofensas á Dios Ntro. Señor y que mirasen los que allí iban lo que hacían, por que era en gran perjuicio de los naturales.*

TESTIGOS. 2º *"A la sétima pregunta dijo, que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta; y que tenía entendido que en la romería que á la dicha iglesia se hacía; se cometían ofensas á Dios Nuestro Señor (2)."*

4.º *"A la sétima pregunta dijo, ques la verdad que el dicho provincial dijo lo en ello contenido (3)."*

5º *"A la sétima pregunta dijo, que se refiere á lo que dicho tiene en la segunda pregunta. En la segunda di-*

(1) «Tesoro Guadalupeano,» primer siglo, primera série, número XL, pág. 67.

(2) Pág. 31.

(3) Pág. 40.

jo, que así se expresó Bustamente: *demás que allí se hacían algunas ofensas á Dios Ntro. Señor, segun era informado (1).*"

7º "A la sétima pregunta dijo, que no está muy cierto de ello pero que le parece que le oyó (2)."

8º "A la sétima pregunta dijo, *que así se lo oyó como en ella se contiene, y segun dicho tiene, y que aunque algunos iban por devocion, otros iban á hacer maleficios (3).*"

COMENTARIO. Asombrado habrá quedado el lector al leer las palabras de esta pregunta. Por desgracia no escasean en los templos católicos abusos de malos cristianos. Aplicadas en general dichas palabras, tal vez hasta la capilla de naturales de S. José del Convento de S. Francisco de México hubiera quedado desierta. Y con más razón cuando un religioso era el que desde el púlpito ofendía á Dios Nuestro Señor, oponiéndose á una devoción que reformaba las costumbres de cristianos indiferentes y servía de ejemplo á los indígenas.

De tanta transcendencia fué lo que dijo el P. Bustamante contra el fervor guadalupano, que no parece sino que un súbdito suyo, como lo era el P. Sahagún, quiso irle á la mano. Reprobaba este historiador que los predicadores de la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe usaran de la palabra mexicana Tonantzin, para llamarla Nuestra Señora y Madre, como se holgaba en nombrarla Torquemada, segun vimos en el número XVI (4), dando por razón que así llamaban los indios á la diosa que adoraban en el Tepeyac. No nos

(1) Pág. 44.

(2) Pág. 50.

(3) Pág. 53.

(4) Pág. 129.

dice el P. Sahagún si dichos predicadores, que suponemos predicaban en náhuatl, explicaban en la misma lengua como debían hacerlo, la inmensa diferencia que había entre una y otra Tonantzin. Decimos, como debían hacerlo, pues ya vimos en el número XIV (1), como el P. Manjares, intérprete del Ilmo. Sr. Montúfar, explicaba en dicha lengua, de qué manera se debía dar culto á aquella Imágen de la Virgen Santísima; lo que demuestra el sumo cuidado de la sagrada mitra en que los indios no volviesen á la idolatría. De cualquiera manera, al expresar el P. Sahagún su celo por aquella devoción, no aprobó la conducta de su Provincial que queria que todos se alejaran del Santuario Guadalupano, haciéndolos cómplices de los abusos que pudieran cometer falsos católicos. "En México, dice, es la fiesta de Cioacoatl que tambien la llaman Tonantzin. En Tlaxcala es la fiesta de Toci y en Tianquizmanalco es la fiesta Tezcatlipoca; y para que esta costumbre no la perdiesen los pueblos que gozaban de ella, persuadieron á aquellas provincias que viniesen como solian, porque ya tenían Tonantzin y Tozitzin y Telpuchtli, que esteriormente suena ó les ha hecho sonar á Santa María y á Santa Ana y á S. Juan Evangelista ó Bautista; y en lo interior de la gente popular que allí viene, está claro que no es sino lo antiguo; y NO ES MI PARECER QUE LES IMPIDAN LA VENIDA NI LA OFRENDA, pero es mi parecer que los desengañen del engaño de que padecen, dándoles á entender en aquellos dias que allí vienen la falsedad antigua." Las palabras que hemos marcado con mayúsculas, figurando en una historia aprobada por la orden seráfica, equivalen á una reprobación de las emi-

(1) Pág. 126.

tidas por el P. Bustamante sobre el asunto.

Hay otro documento en que se vé que no iban de acuerdo con el P. Bustamante los demás religiosos de la órden seráfica, sobre ser perjudicial á los indios la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe. Tal documento es el "Testamento de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin, otorgado el 2 de Abril de 1563 y autorizado por el P. Alonso Vera, guardian de Teotihuacán.

"El otorgante de este Testamento, dice el Sr. Troncoso, era yerno de *Ixtlilxochitl* 2º, último rey de *Tetz-coco*, y contó entre sus descendientes al historiador *Don Francisco Ixtlilxochitl*, que fué su bisnieto; siendo de notar que, cuando el testador murió, en 1563, vivia ya su nieta *Doña Ana*, madre de nuestro escritor."

"Este mismo bisabuelo de nuestro *Alva* es el *Don Francisco Verdugo* citado por Torquemada (LIB. XIX, CAP. VIII) como caudillo de la rebelion de los indios de *Teotihuacan* contra los frailes Agustinos (1557-59)."

"*Don Francisco de Alva* en sus "*Noticias de los pobladores*; etc." (Relacion 13ª) dice que *Ixtlilxochitl* 2º, su tatarabuelo, fabricó casas en *Teotihuacan* despues de la Conquista; así es que una parte de su patrimonio estaba ubicado allí, lo que se confirma con varias cláusulas del testamento que copio en seguida. Por este último documento vemos á lo que habia quedado reducida la antigua opulencia de los Monarcas Acolhúas (1)."

El testamento desde el principio hasta la primera cláusula dice así: "Sepan quantos esta Carta vieren, como yo *Don Francisco Quetzalmamalitzin*, hago y ordeno mi testamento, con todo mi juicio y entendimiento, oído, y sentido, y de todo corazon, y entera volun-

(1) «Tesoro Guadalupano,» primer siglo, Apéndice, pág. 3.

tad, pronuncio, y declaro con mi propia lengua."

"Digo, que hoy, ó mañana, si Dios fuere servido de llevarme de esta vida, á El me encomiendo, y en sus manos pongo mi Alma, para que como Salvador me lleve á su Santa Gloria, y así mismo á su Madre la Virgen Santa María, ruego, que sea mi intercesora, y Abogada ante su Sacratísimo Hijo Redemptor del Mundo para que me perdone mis culpas, y pecados, y entriego (sic) mi Alma á El como Padre de piedad, y misericordia, y mi cuerpo á la tierra, que ella lo reciba, como Madre en sus entrañas, y me es necesario se entierre en sagrado; y así suplico se haga en la Santa Iglesia."

"Hoy Viérnes á fin del mes de Marzo, y á dos andados del mes de Abril del año de mil quinientos y sesenta (sic) y tres, hago mi Testamento, y mando que todas las cosas que fueren necesarias para el bien de mi Alma, se hagan con puntualidad; y para el cumplimiento de esto, ruego á las personas á quien dejo encargado, lo hagan cumplir conforme á su tenor."

"Lo primero mando que si Dios me llevare de esta vida, LUEGO SE LLEVEN CUATRO PESOS DE LIMOSNA Á NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para que me los diga de Misas el Sacerdote que reside en la dicha Iglesia."

Concluye con estas palabras: "Hoi Domingo de la Rexureccion vine á visitar á *Don Francisco Verdugo*, Governador de este Pueblo de San Juan Teotihuacan, y me rogó que por quanto no savia escribir para firmar este su Testamento, que es su última voluntad, como lo dice por lo escrito, y por parecerme ser justa su petición, lo firme en su lugar de mi nombre, porque dé más feé á lo que aquí va puesto, Hoy Domingo ut supra once días del mes de Abril de mil quinientos sesenta y tres años:—*Fr. Alonso Vera*."

"Este es el traslado bien, y fielmente sacado conforme al original transuntado de la Lengua Mexicana en la Castellana.—*Fray Alonso de Vera.*"

"En el Pueblo de *Santiago de Chalco*, á nueve días del mes de Agosto de mil setecientos diez y ocho años, habiendo havido á mis manos el referido traslado, lo trasunté de mi letra fiel, y verdaderamente como en él se contiene; y para que conste lo firmé dicho día, mes y año.—*Antonio de Andrade.*"

Si el P. Alonso Vera hubiera participado de las ideas del que fué su Provincial, tal vez se hubiera excusado de autorizarle con su firma el anterior testamento, en que se vé la profunda devoción de D. Francisco Verdugo Quetzalmamalitzin á Nuestra Señora de Guadalupe. Ni el mismo testador tan adicto á los franciscanos, hubiera perseverado en dicha devoción. Decimos adicto á los franciscanos, fundados en el tenor de la cláusula quinta, redactada en estos términos.

"Lo quinto: mando, que los Religiosos del Convento de este Pueblo, digan veinte misas por mi Alma."

"Item: al Padre Guardian, que al presente es de dicho Pueblo *Fray Alonso Vera*, diga cinco misas por mi alma."

"Item: al Padre *Fray Juan de Nomanones*, (sic) diga cinco misas por mi Anima."

"Item: al Padre *Fran Antonio de Herrera* diga otras cinco misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Diego de Ocaste* (?) diga dos misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Alonso de Medina* (?) diga cinco misas por mi ánima."

"Item: al P. Fr. *Bernardino Dehesa Ucedo* (de Saucedo?) diga cinco misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Lorenzo* diga otras cinco misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Juan de Requena*, diga otras dos misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Francisco de Brenquén* (?) diga otras dos misas por mi ánima."

"Item: al Padre *Fray Alonso de Morales*, diga otras dos misas por mi ánima"

.....
"Item: Ruego, y pido á los religiosos de este Convento, especialmente al P. *Fray Alonso* me den el Avito con que sea enterrado mi cuerpo, para que goce de las gracias, é indulgencias que gozan los Religiosos de San Francisco."

"Con esto acavo acerca de lo que tengo suplicado á los Religiosos hagan por mí, y de nuevo les ruego lo cumplan (1)."

Los testamentos de que hablamos en el número anterior, otorgados en Cuautitlán, doctrina sujeta á los PP. de la orden seráfica, debieron hacerse, como el anterior, con autoridad del religioso que entónces regía aquella feligresía.

Pero es verdad que en Guadalupe se cometían los desórdenes de que habían informado á aquel religioso, porque no dice que los vió, sino que "era informado." Qué contesten los testigos.

El 2º Dijo: "que no poco maravillado había quedado, las veces que había ido á la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, "por haber visto muchas viejas y doncellas ir á pié con sus bordones en las manos, en mucha cantidad á visitar la dicha imágen: y esto es lo que sabe (2)."

(1) «Tesoro Guadalupeño», Apéndice, págs. 5-11.

(2) Pág. 34.

El 6°. Que estando este testigo en la dicha ermita, así españoles como naturales ha visto entrar en ella con gran devoción, Y Á MUCHOS DE RODILLAS DENDE LA PUERTA HASTA EL ALTAR DONDE LA DICHA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE..... y querer quitar la tal devoción sería contra toda cristiandad (1).

Dice en la última declaración: que "viendo el buen principio que llevan los españoles, y que desta manera cree este testigo que redundará en pró y utilidad de los naturales, por lo que ha visto en esta devoción, y ASI VERNAN Á CONVERTIRSE (2)."

El 8°. Que "ha ido allá una vez, y que topó muchas señoras de calidad que iban á pié, y otras personas, hombres y mugeres de toda suerte, á la ida y á la venida, y que allá vió dar limosnas hartas y que á su parecer QUE ES CON GRAN DEVOCION, Y QUE NO VIÓ COSA QUE LE PARECIESE MAL, SINO PARA PROVOCAR Á DEVOCION DE NTRA. SRA. Y QUE Á ESTE TESTIGO, VIENDO A LOS OTROS CON TANTA DEVOCION, LE PROVOCARON Á MAS; y que le parece que es cosa que se debe favorecer y llevar adelante, especial que en esta tierra no hay otra devoción señalada, onde la genta halla tomado TANTA DEVOCION (3)."

Qué dicen los historiaadores del siglo XVI sobre el culto guadalupano.

El Virey Enriquez, bastante imparcial, dice que desde 1556 AUMENTÓ LA DEVOCIÓN. Si se hubieran cometido los excesos á que se refiere el P. Bustamante, ciertamente que los hubiera expresado. Con tanta más razón al ver que no le agradaba que el Ilmo. Sr. Moya y Contreras pusiera más sacerdotes que cuidaran del

(1) Pág. 43.

(2) Pág. 44.

(3) Pág. 54.

culto. "El arzobispo, dice, ha puesto ya dos clérigos: y si la renta creciere más, también querrán poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que comandos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere seruido (1)."

Los autores del "Viaje del R. Fr. Alonso Ponce, comisario de la orden en Nueva España," según vimos en el número XIII (2), á fuer de escritores imparciales al tratar del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, dicen que había una ermita "á donde van Á VELAR Y TENER NOVENAS LOS ESPAÑOLES DE MÉXICO y reside un clérigo que les dice misa (3)." Nótese que dice que tenían velaciones, que es la mejor prueba de la profundísima veneración á esta bendita Imagen, después del Santísimo Sacramento.—Hablan después del ídolo que allí adoraban los indios en su gentilidad, donde venía muy á propósito mencionar los desórdenes que deploraba el P. Bustamante, sobre lo cual no hay una sola palabra. "En aquel pueblo, dicen, tenían los indios antiguamente en su gentilidad, un ídolo llamado Ixpuchti, que quiere decir vírgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra, con sus donas y ofrendas (4)." Nótese que no llamaban al ídolo Tonantzin, como dice el P. Sahagún, sino Ixpuchti, porque contestan al escrúpulo de este religioso y de Fr. Martín de León y de D. Jacinto de la Serna, cura de la catedral de México, que hablando del mismo asunto en sus respectivos Calendarios, repiten lo que dijo el expresado P. Sahagún.

(1) "Cartas de Indias, pág. 310.

(2) Pág. 113.

(3) «Colección de documentos para la Historia de España,» tom. LVII, pág. 107.

(4) Lug. cit.

Torquemada confirma lo dicho por los autores del viaje del P. Ponce, que en el Santuario de Guadalupe se hacían novenas. "Gobernando, dice, D. Luis de Velasco (con título de Marqués de Salinas) esta Nueva-España, le vino cédula de presidente del consejo real de las Indias, casi á los cuatro años de su gobierno; y al arzobispo, que entónces lo era de México, D. García Guerra, vino nombramiento de virey, capitán general, y presidente de la audiencia, que en esta ciudad reside. Fué recibido, como tal virrey, con el apercibimiento, y circunstancias, que todos los demás vireyes, sus antecesores. Para el cual recibimiento, *salió de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde había estado antes, en novenas, y entró en la ciudad, y casar de palacio, con la magestad, y acompañamientos, que los demás, porque esto se esmera, y particulariza esta nobilísima ciudad, con sus vireyes (1).*"

Mateo Alemán refiere así la visita que hizo á Guadalupe su Señoría Ilma. "Llegó á México, dice, la nueva que ya su excelencia, (el virey) se había hecho á la vela con flota de Castilla, estando su señoría (el arzobispo) en Atlacuihuaya (Tacubaya); y en el punto, mandó poner su carroza, y entrando en ella, con el padre presentado Fr. Antonio de Olea, confesor suyo; á todo paso se hizo llevar á Guadalupe; *donde postrado en el suelo, ante aquella milagrosa y devotísima Imágen de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas le pidió con ellas y con xollosos del alma, le comunicase su espíritu para que siempre acertarse á servirle, gobernando su pueblo en paz y justicia (2).*"

(1) «Monarquía Indiana,» lib. quinto, cap. LXXIV, tom. I, pág. 767.

(2) «Sucesos de García Guerra, arzobispo de México.»—

XXII.

SEXTA PREGUNTA UTIL.—(OCTAVA DEL INTERROGATORIO)—*Preguntado si dijo el dicho provincial que la limosna que á la dicha ermita se daba, fuera mejor darla á pobres vergonzantes que halla en la cibdad ó el espital de las bubas, porque el tomin y candelá que se llevaba á Nuestra Sra. de Guadalupe, dijo QUE NO SABIA EN QUE SE GASTABA.*"

TESTIGOS. 1º. "Dijo mas este testigo, que le oyó decir al dicho provincial, *que las limosnas que se daban en la dicha ermita se podían dar en la cibdad, á muchos pobres en vergonzantes (1).*"

2º. "En la segunda declaración dijo, que el P. Bustamante decía: y que las limosnas que allí sería mejor convertirlas en pró de los hospitales de esta cibdad, mayormente en el de las bubas; y las limosnas que se daban en la dicha ermita de Guadalupe, NO SABIA EN QUE SE GASTABAN NI CONSUMIAN (2)."

4º. "En la octava pregunta dijo, que la verdad que el provincial dijo, *que la limosna que en dicha ermita se daba, fuera mejor darla á los pobres vergonzantes y al hospital de las bubas: lo demás no se acuerda (3).*"

5º. "A la octava dijo lo mismo (que á la sétima, la cual se refiere á lo dicho en la segunda). Dijo en esta: *«é la limosna que se daba, fuera mejor darla á los pobres vergonzantes que hay en esta cibdad, y AUNQUE NO SABIA*

Véase el «Tesoro Guadalupano,» primer siglo, segunda série, núm. XLI, pág. 285.

(1) Pág. 28.

(2) Pág. 31.

(3) Pág. 40.